



Secretaría de Transporte
RUTA

Registro Unico del Transporte Automotor

CIRCULAR RUTA N° 1/04

Providencia Operativa del Directorio del RUTA - Acta 1 del 8/01/04 (pto 2.g.)

Manifiesta el representante de Gendarmería que ha respondido a una consulta de las empresas que prestan servicios de carga con automotores en los Aeropuertos Nacionales, que deben inscribirse en el RUTA en tanto se encuadren en las disposiciones del Dto. 1035/02, dado que se trata de espacios de jurisdicción nacional. El DIRECTORIO convalida la actuación.

Dr. Eduardo TOUCEDO – Presidente a cargo del Directorio

CIRCULAR RUTA N° 2/04

Providencia Operativa del Directorio, Acta 2 del 5-2-04 (pto 5.b.)

Con respecto a la metodología a implementar para la **renovación de inscripciones**, se reitera el requerimiento de enviar a la Presidencia una propuesta al respecto, por lo cual el tema continúa en estudio, sobre la base de las conversaciones que se ha mantenido en la fecha.

De esta discusión, no obstante, ha surgido un acuerdo, que fija las pautas básicas que regirán el tema en estudio. Por lo tanto debe establecerse la fecha a partir de la cual se cuenta el año de vigencia de la inscripción, conforme lo establece la Ley 24.653 (Art. 6º) y una disposición transitoria para los que ya han cumplido el año en esa situación.

EL DIRECTORIO DEL RUTA, RESUELVE:

- 1) La reinscripción de los vehículos en el RUTA, se debe hacer al transcurrir el año, contado desde la fecha de expedición de la Constancia de Recepción de Trámite por el respectivo Centro de Inscripción.
- 2) Los vehículos cuya inscripción originaria venza antes del 29 del corriente, deben reinscribirse durante el mes de marzo próximo.
- 3) Para el trámite de reinscripción, el Ente Administrador diseñará los formularios respectivos, los cuales, previa aprobación de este Directorio, se distribuirá en los Centro de Recepción existentes.-

NOTA: En el Acta de Directorio N° 12 del 3/6/04 pto. 2.e. se estableció como fecha de inicio de las reinscripciones el 1/7/04.

Dr. Eduardo TOUCEDO – Presidente a cargo del Directorio